

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 218

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

**INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO NOTA Nº 146/22 EN
CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY PROVINCIAL
Nº 1399**

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.		
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR - REPUBLICA ARGENTINA -		
REGISTRO N° 576	17 MAYO 2022	45.06
Cristina RIGONI FUENTES		folios
Jefe Dpto. Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		



Instituto Fueguino de Turismo

NOTA N°: 146/2022.-
LETRA: IN.FUE.TUR.-



USHUAIA, 17 de mayo de 2022

SRA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Presidente del Instituto Fueguino de Turismo, en virtud de informar en cumplimiento a lo indicado en el Artículo 29 de la Ley Provincial N° 1399, a fin de informar la designación de UNA (01) planta transitoria.

La fundamentación y sustento de lo pretendido deviene de lo ya expuesto por el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego, A. e I.A.S. en la Resolución Plenaria N° 83/2015 de fecha 09 de abril de 2015, donde adhirió al Informe Legal N° 56/2015, Letra T.C.P. – C.A. donde se sostuvo que procedería la designación en planta transitoria, siempre que se lleve a cabo en forma condicionada al reingreso del titular del cargo vacante, cuya ausencia genera las necesidades transitorias y, que desde el punto de vista de vista presupuestario, se tomen las medidas pertinentes para garantizar la reserva de la vacante con estabilidad. Por ello, y tal como lo tiene dicho la Procuración del Tesoro de la Nación, en lo que respecta a la naturaleza de estas designaciones, no tienen vocación de permanencia.

Vista la vacante que se origina en el ámbito de la Dirección de Asuntos Jurídicos, por el cargo de mayor jerarquía de la agente Gabriela SAN MARTÍN, es que se produce la presente nota y se solicita la designación solicitada en la planta transitoria del Instituto.

Sin otro particular saludo a Usted con mi mayor consideración.

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
23 MAY 2022	
MESA DE ENTRADA	
N° 218	Hs. 12:30
FIRMA	

SRA. VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTA
DEL PODER LEGISLATIVO
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
Dna. Mónica Susana URQUIZA

Dante G. Querciali
Presidente
Instituto Fueguino de Turismo

PASE A SEC. LEG.

Damian Alberto LOFFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SÁNDWICH DEL SUR SON Y SERÁN ARGENTINAS